



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de julio de 2004, el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, de 18 de septiembre de 2004, y el párrafo 17 de la resolución 1574 (2004), del Consejo de Seguridad, de 19 de noviembre de 2004.

II. Seguridad

2. Después de que el 9 de noviembre se firmaran en Abuja los protocolos humanitario y de seguridad, durante aproximadamente una semana reinó una calma relativa en Darfur. No obstante, a fines de noviembre la situación se deterioró, aumentaron los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno y el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y murieron numerosos policías y civiles. La violencia alcanzó una gran intensidad el 22 de noviembre, en que el Ejército de Liberación del Sudán atacó la población de Tawilla, en Darfur septentrional, y se apoderó de todos los puestos de policía en unas pocas horas. El ejército sudanés respondió enérgicamente, según se informa, utilizando aviones bombarderos, y obligó al Ejército de Liberación del Sudán a retirarse de Tawilla. Sin embargo, los enfrentamientos prosiguieron en la zona hasta el 24 de noviembre y causaron numerosas víctimas. Ambos bandos proclamaron que ya no estaban obligados por el acuerdo de cesación del fuego y se declaró el estado de emergencia en Darfur septentrional.

3. Además, los días 13 y 22 de noviembre, una comisaría de policía próxima al campamento de desplazados internos de Kalma, en Darfur meridional, fue objeto de un ataque del Ejército de Liberación del Sudán en que se produjeron varias víctimas mortales. Se ha recibido información contradictoria sobre si esos ataques procedían del interior del campamento.

4. El 24 de noviembre se celebró una reunión de emergencia del Mecanismo Conjunto de Aplicación, copresidida por mi Representante Especial y el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, para tratar de los incidentes ocurridos en Tawilla y Kalma. En esa reunión, el Gobierno facilitó una lista de 19 presuntas violaciones de la cesación del fuego cometidas por el Ejército de Liberación del Sudán del 9 al 22 de noviembre y se expresó preocupación por el gran número de policías que habían muerto como consecuencia de los enfrentamientos ocurridos en los alrededores de Tawilla. Según el Gobierno, en dos días resultaron muertos 29 policías.

5. La Unión Africana está comprobando la información relativa a los incidentes y, una vez hecho esto, los integrantes del Mecanismo Conjunto de Aplicación extraerán conclusiones sobre las denuncias correspondientes. A la espera de los resultados de la investigación de la Unión Africana, algunos miembros del Mecanismo han llegado a la conclusión preliminar de que la responsabilidad respecto de los ataques de Tawilla y Kalma recae en el Ejército de Liberación del Sudán. En la reunión también se trató de los supuestos bombardeos aéreos llevados a cabo por el Gobierno como respuesta en la población de Tawilla, que, de ser ciertos, contravendrían el protocolo de seguridad de Abuja.

6. Por su parte, mi Representante Especial indicó al Gobierno que: a) ejerciera el comedimiento máximo al responder a cualquier ataque; b) cumpliera el compromiso contraído en virtud del protocolo de seguridad de 9 de noviembre y se abstuviera de realizar vuelos militares hostiles, en especial bombardeos aéreos (en uno de los artículos del protocolo de seguridad se establece que las partes convienen en abstenerse de realizar vuelos militares hostiles en y sobre la región de Darfur); c) evitara dirigir acciones militares contra civiles y asegurara que las milicias que actuaban bajo su influencia tampoco lo hicieran; y d) proporcionara a la Unión Africana la máxima libertad para llevar a cabo su labor. Si bien reconocía la dificultad que representaba para el Gobierno no reaccionar, en particular cuando el Ejército de Liberación del Sudán trataba de ampliar la zona que controlaba, destacó que era crucial que el Gobierno respetara sus compromisos y actuara en el marco de los límites establecidos en los protocolos suscritos.

7. El Ministro de Relaciones Exteriores respondió asegurando a los miembros del Mecanismo Conjunto de Aplicación que no se habían realizado bombardeos aéreos ni se habían dirigido acciones contra civiles, y que el Gobierno llevaría a cabo su propia investigación de las denuncias, paralelamente a la comprobación de la Unión Africana. También manifestó que el Gobierno ofrecería toda su colaboración a la Unión Africana pero protegería las carreteras principales de Darfur hasta que la Unión Africana estuviera en condiciones de asumir tal labor. El Ministro convino en que probablemente esa decisión resultaría polémica y sostuvo que, si bien la Unión Africana había rechazado el ofrecimiento de protección formulado por el Gobierno, proseguía la inseguridad en las carreteras de Darfur. La decisión del Gobierno de protegerlas obedecía a su opinión de que la legítima defensa incluía la protección no sólo de los soldados, los policías y los civiles, sino también de los bienes públicos y privados.

8. Los días 25 y 26 de noviembre se celebró en N'Djamena una reunión de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego para tratar de la violencia. La Unión Africana afirmó que desde mediados de agosto ambas partes habían cometido aproximadamente 40 violaciones de la cesación del fuego, que culminaron en los enfrentamientos de Tawilla. Las partes se acusaron mutuamente de haber iniciado la violencia.

No obstante, pese a que tanto el Gobierno como el Ejército de Liberación del Sudán admitieron que algunos representantes suyos habían declarado que, habida cuenta de la escalada de la violencia en Darfur dejaban de sentirse obligados por los acuerdos de cesación del fuego, volvieron a confirmar su adhesión al acuerdo de cesación del fuego, lo cual representa un paso positivo.

9. En la reunión, la Unión Africana criticó a las partes por haber incumplido repetidamente sus compromisos, pidió al Gobierno que presentara planes y calendarios para neutralizar a las milicias armadas, incluidos los Janjaweed, y exigió que el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad facilitaran la información sobre la ubicación de sus fuerzas en las semanas siguientes. De no hacerlo así, se vería obligada a remitir la cuestión a su Consejo de Paz y Seguridad y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. También recomendó que se acordara un marco para hacer frente a las violaciones del acuerdo de cesación del fuego cometidas por las partes, así como que se desplegaran rápidamente fuerzas suyas en Darfur. Agradezco la iniciativa de la Unión Africana, puesto que el Consejo ha expresado varias veces su grave preocupación por la falta de progreso en el cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes.

10. A continuación se reseñan los principales incidentes de seguridad ocurridos en noviembre y corroborados por observadores y organismos humanitarios presentes en Darfur, aparte de los enfrentamientos de Tawilla y Kalma:

a) Han proseguido las violaciones de la cesación del fuego. A principios de noviembre se intensificaron en Darfur septentrional los actos de bandolerismo y pillaje, especialmente en las carreteras principales. Siguen sin resolverse algunos secuestros. El 12 de noviembre, varios hombres armados saquearon un camión comercial al sur de Millit y miembros armados de tribus robaron ganado. Posteriormente el ganado se recuperó mediante negociaciones entre jefes tribales;

b) El 7 de noviembre, el Gobierno y sus milicias armadas lanzaron ataques en la zona de Kutum, que se saldaron con más de 20 víctimas mortales en el Ejército de Liberación del Sudán. El 3 de noviembre, un convoy militar del Gobierno que se trasladaba de Nyala a Al Fasher fue asaltado por el Ejército de Liberación del Sudán y murieron ocho soldados. El 6 de noviembre, un grupo de personas armadas asaltó a una patrulla móvil de la policía que supuestamente escoltaba a varios camiones comerciales de Al Fasher a El Koma y también se produjeron víctimas;

c) El 7 de noviembre, varios camiones comerciales que transportaban a 30 pasajeros y artículos de socorro de organizaciones no gubernamentales internacionales fueron obligados a detenerse. Todavía siguen desaparecidas tres personas, además de los camiones y la carga. El 8 de noviembre, un grupo de hombres armados obligó a detenerse a cinco camiones comerciales que transportaban mercancías de Al Fasher a Millit y los saquearon. El 13 de noviembre también fueron saqueados por hombres armados dos camiones comerciales que se dirigían a Umkadada procedentes de Al Fasher y resultaron heridos varios pasajeros, entre ellos un jeque;

d) Según se informa, el 11 de noviembre unos 2.000 integrantes del Ejército de Liberación del Sudán atacaron la zona de Taishia como represalia por un ataque anterior llevado a cabo por miembros armados de tribus en la zona de Labado; murieron unos 40 miembros de tribus y 27 integrantes del Ejército de Liberación del Sudán. El 12 de noviembre, el Ejército de Liberación del Sudán asaltó una estación de ferrocarril en la región de Duraysah. El 19 de noviembre, miembros del Movimiento

Justicia e Igualdad lanzaron un ataque en Graidia y se apoderaron del edificio administrativo; posteriormente se retiraron gracias a las gestiones de la Unión Africana;

e) La Unión Africana confirmó que el 10 de noviembre miembros de tribus árabes destruyeron una aldea de Hashaba. De modo similar, también miembros de tribus árabes incendiaron varias aldeas de Darfur occidental el 22 de noviembre;

f) Han proseguido los incidentes inquietantes en Darfur occidental. Según se informa, los días 2, 3 y 26 de noviembre, el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo asaltó cuatro aldeas de la zona de Kulbus. También se enfrentó a milicias armadas en la zona de Jebel Moon, plaza fuerte de ese Movimiento. Se recibieron noticias de que los días 19 y 21 de noviembre elementos del Ejército del Chad llevaron a cabo operaciones transfronterizas que podrían tener graves repercusiones regionales.

11. Si bien la enumeración que antecede permite formarse una idea del número de incidentes de seguridad que ocurrieron en el mes de noviembre, la inestabilidad de la situación impide trazar un panorama general claro. Pese a ello, como se ha indicado en informes anteriores, cabe inferir algunas tendencias:

a) Existe el riesgo de que siga aumentando la violencia. El Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán han incumplido agresivamente su compromiso de aplicar los protocolos de Abuja y, si el Gobierno no demuestra comedimiento frente a las provocaciones de ese Movimiento y Ejército, la inseguridad podría acentuarse sustancialmente;

b) Según información proporcionada por testigos oculares, el Gobierno siguió realizando bombardeos aéreos en respuesta a las operaciones mencionadas, aunque el Gobierno lo niega;

c) El Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán intensificaron los ataques dirigidos contra la policía y este mes se registraron más víctimas mortales. Ello puede obedecer a varios motivos: en primer lugar, la policía constituye un blanco fácil en comparación con los militares, lo cual permite al Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán apoderarse de armas de fuego, municiones y vehículos; además, el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán están tratando de demostrar que se han unido elementos de los Janjaweed a la fuerza de policía; otro motivo sería la voluntad de poner de manifiesto que ha aumentado su fuerza neutralizando a la policía y ampliando la zona que controla; por último cabe citar el deseo de que la atención internacional vuelva a centrarse en Darfur, especialmente después de que los días 18 y 19 de noviembre el Consejo de Seguridad se reuniera en Nairobi para tratar del proceso norte-sur. En las conversaciones celebradas entre mi Representante Especial y los dirigentes del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán tras los incidentes violentos de Tawilla, ese Movimiento y Ejército negaron sistemáticamente su participación en el ataque del 22 de noviembre. Ello podría querer decir que los dirigentes del Movimiento y el Ejército han perdido el control de algunos de sus mandos sobre el terreno;

d) Parece que el nuevo movimiento rebelde, el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo, controla la zona que se extiende entre Jebel Moon y Tine y ha seguido intensificando sus actividades en Darfur occidental. Se ha tenido noticia de que, en respuesta a ello, hacia fines de noviembre se movilizaron milicias armadas y aumentaron las fuerzas del Gobierno en la zona de Jebel Moon. Aparentemente, el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo está relativamente bien equipado y

tiene vínculos transfronterizos fuertes que pueden extender la inseguridad más allá de Darfur. Puesto que ese Movimiento no firmó ninguno de los acuerdos relativos a Darfur, se ha acentuado el riesgo que corren las personas encargadas de prestar asistencia humanitaria en Darfur occidental. Las Naciones Unidas han establecido contactos con el Movimiento para tratar de obtener garantías de que los trabajadores humanitarios de la zona que controla no sufrirán daños;

e) Prosigue el quebrantamiento del orden público con actos de bandolerismo, robo de ganado y secuestros. También se enfrentan a riesgos mayores los trabajadores y convoyes humanitarios. La inseguridad resultante ha hecho que suban los precios, lo cual, a su vez, puede acrecentar la demanda de que son objeto los organismos de asistencia, ya que se incrementará el número de personas que pidan socorro alimentario;

f) El 27 de octubre, parecía que el secuestro de 18 miembros de tribus nómadas por el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán en la zona de Zalingei estaba a punto de desencadenar una gran batalla en la región de Jebel Marra, ya que Musa Hilal, conocido dirigente de los Janjaweed, estaba agrupando a sus fuerzas. No obstante, gracias a la liberación de algunos rehenes como resultado de las gestiones de la Unión Africana, se calmaron las tensiones. Los *walis* de Darfur occidental y meridional también han procurado hacer participar tanto a las tribus nómadas como al Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán para promover la distensión. No obstante, si no se frenan estos incidentes, podrían producirse más ataques.

III. Desarme de los Janjaweed y otras milicias armadas y grupos ilegales

12. En noviembre no se avanzó en el desarme de los Janjaweed. Con arreglo al párrafo 9 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, el Gobierno debe presentar a la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana toda información relativa al arresto o desarme de los Janjaweed y otros grupos armados. Sin embargo, esa Comisión confirmó que todavía no había sido invitada a verificar ninguna actividad de desarme llevada a cabo por el Gobierno. Entre tanto, aumentan las denuncias de que algunos elementos de Jartum proporcionan armas a la milicia, aunque ello no se ha confirmado.

13. Como se indica en el párrafo 9 *supra*, durante la reunión de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego celebrada el 25 de noviembre, la Unión Africana pidió al Gobierno que le facilitara el plan y el calendario de desarme de los Janjaweed y otras milicias. En mis dos informes anteriores (S/2004/787 y S/2004/881) señalé que el Gobierno había anunciado en una reunión del Mecanismo Conjunto de Aplicación celebrada el 17 de septiembre que próximamente se facilitarían los detalles del plan para establecer una comisión encargada de reunir las armas; no obstante, hasta el momento ese plan no se ha presentado a las Naciones Unidas.

14. La falta de progreso en este ámbito es motivo de grave preocupación e indica con claridad que el Gobierno no tiene voluntad de cumplir la obligación que le incumbe con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad y otros acuerdos anteriores, especialmente el comunicado conjunto de 3 de julio.

15. El Gobierno debe seguir tratando de reducir el grado de inseguridad y garantizar unos medios de vida estables para los combatientes desmovilizados y de ese modo disuadirlos de unirse a otras milicias o dedicarse al bandolerismo. Con tal fin, debe ejecutarse un programa amplio de desarme, desmovilización y reinserción en consulta con todas las partes interesadas. Si el Gobierno no da el primer paso necesario para desarmar a las milicias, que constituyen la principal amenaza para los civiles, persistirá la inseguridad.

IV. Impunidad y fomento de la confianza

16. Tampoco existen indicios de que el Gobierno haya aprehendido y hecho comparecer ante la justicia a los dirigentes Janjaweed, que constituye una de las principales exigencias del Consejo de Seguridad desde que aprobó la resolución 1556 (2004). El Gobierno debe comprender que la impunidad sigue siendo un importante factor de la sensación de inseguridad que tienen los desplazados internos y las comunidades de acogida.

17. Los desplazados internos continúan desconfiando de la policía, por lo general debido a que persiste la impunidad y se niega a tomar razón de sus quejas. Con el fin de corregir esta situación, a mediados de noviembre se impartió un curso de capacitación, organizado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Internacional de la Cruz Roja, en materia de derechos humanos y legislación del Sudán en que participaron 898 policías y funcionarios de seguridad y judiciales, así como autoridades tradicionales y miembros de la sociedad civil de Darfur septentrional y meridional. Si bien la situación general imperante en Darfur ha seguido deteriorándose, el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno observa una ligera mejora en la actitud y el comportamiento de los policías. Con todo, sería prematuro medir esos efectos. El proceso de modificar las actitudes y reformar las estructuras contraproducentes que está teniendo lugar exige una estrategia progresiva y a largo plazo.

18. Tras su establecimiento el 7 de octubre de 2004, la Comisión Internacional de Investigación se trasladó al Sudán del 7 al 21 de noviembre. Sus miembros se reunieron con representantes del Gobierno de alto rango, que incluían el Vicepresidente, Osman Taha, y los Ministros de Justicia, Defensa, Interior y Relaciones Exteriores, así como de organismos internacionales de asistencia y grupos de la sociedad civil. Posteriormente, la Comisión visitó las tres regiones de Darfur del 11 al 17 de noviembre. Un equipo de investigadores judiciales, analistas y expertos forenses se ha quedado en el Sudán para continuar las investigaciones.

19. Después de la visita que realizó la Comisión a Jartum, en una reunión del Mecanismo Conjunto de Aplicación celebrada el 12 de noviembre, el Ministro de Justicia dio las garantías siguientes respecto de la labor de la Comisión: a) el Gobierno aceptaría el informe de la Comisión, fueran cuales fueran sus conclusiones; b) los testigos de los incidentes no serían objeto de malos tratos; y c) por orden estricta del Presidente, Omar Hassan Al-Bashir, ningún funcionario del Sudán obstaculizaría las investigaciones de la Comisión.

V. Situación humanitaria en Darfur

20. La situación humanitaria en Darfur sigue siendo grave y son escasas las perspectivas de que se reduzcan las necesidades de socorro de la población civil. Al 1° de noviembre, el número de personas afectadas por el conflicto, incluidos los desplazados internos, las comunidades de acogida y otros necesitados de socorro, se había incrementado en otras 250.000, hasta aproximarse a 2,3 millones de personas, más de la tercera parte de la población estimada de Darfur antes del conflicto, es decir, 6 millones. Este aumento se debe principalmente al incremento de la vulnerabilidad de la población de acogida, que actualmente se calcula que supera las 600.000 personas en todo Darfur. Del número total de nuevas personas afectadas por el conflicto, 150.000 se encuentran en Darfur septentrional, mientras que 50.000 están en Darfur occidental. Si no mejora la situación en materia de seguridad, esta tendencia al alza podría proseguir hasta fin de año e incluso posteriormente. Una gran parte de los residentes de Darfur son cada vez más vulnerables debido a los efectos económicos de la persistente crisis.

21. Se han registrado avances en la labor que lleva a cabo la comunidad humanitaria para atender las necesidades vitales de la población afectada por el conflicto. Pese a la situación reinante en lo que se refiere a seguridad, los organismos humanitarios lograron aumentar el nivel general de asistencia proporcionada. No obstante, la entrega de alimentos se vio gravemente afectada por la intensificación de la inseguridad y los asaltos de que fueron objeto los convoyes, en especial en Darfur septentrional. En octubre, sólo se entregaron alimentos a aproximadamente el 60% de la población afectada por el conflicto, del orden del 10% menos que en el mes anterior. La cobertura de la asistencia en materia de vivienda y artículos no alimentarios conexos pasó del 52% al 61% gracias al aumento de la financiación. En cuanto al agua y el saneamiento, se ha seguido avanzando, pero aún existen grandes deficiencias. En el sector de la salud, Darfur septentrional sigue siendo la región más desatendida por lo que hace a medicamentos y acceso a servicios de atención primaria de la salud.

22. Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Darfur se enfrenta a la cuarta cosecha escasa consecutiva y a condiciones similares a las que precedieron a la hambruna de 1984. El hundimiento del mercado de los cereales demuestra que un elevado número de agricultores no ha podido sembrar ni dispone de semillas. Igualmente preocupante es el hecho de que los precios de los alimentos sean un 60% superiores a los normales, lo cual podría generar un nuevo aumento de las necesidades humanitarias asociado al crecimiento del número de hogares que carezcan de poder adquisitivo suficiente para mantenerse. Puesto que la próxima temporada de siembra importante en Darfur no llegará hasta junio de 2005 y la cosecha será en otoño, al menos hasta el fin de 2005 hará falta una respuesta humanitaria en gran escala, que incluya una cantidad enorme de alimentos.

23. Asegurar niveles adecuados de nutrición sigue representando una dificultad importante y muchas comunidades rurales se enfrentan a una crisis alimentaria grave. Una evaluación de la situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición en los tres estados de Darfur realizada bajo la dirección del Programa Mundial de Alimentos indica que el 22% de los niños menores de 5 años están malnutridos, mientras que cerca de la mitad de las familias carecen de alimentos suficientes. Las tasas generales de malnutrición pueden seguir empeorando a causa de la mala cosecha prevista y la subida drástica de los precios de los alimentos. Sin embargo, se ha

avanzado en la prestación de apoyo a la nutrición con objetivos bien definidos. De abril a noviembre aproximadamente 60.000 niños recibieron asistencia en centros de alimentación complementaria o terapéutica. En la mayoría de los centros el número de ingresos se ha estabilizado y en algunos ha disminuido. En los estudios realizados más recientemente en Darfur occidental y meridional se observan que ha mejorado significativamente la situación en materia de nutrición, y una disminución de las tasas de malnutrición aguda severa ha permitido a algunas organizaciones no gubernamentales cerrar varios centros de alimentación terapéutica.

VI. Financiación

24. Ha mejorado el nivel de financiación de la respuesta humanitaria a la crisis de Darfur. Las Naciones Unidas y sus asociados han calculado que, una vez atendido más del 75% de las necesidades de Darfur y el Chad en 2004, el total de recursos necesarios para todo el Sudán, según el plan de trabajo en el Sudán correspondiente a 2005, asciende a unos 1.500 millones de dólares, 620 millones de los cuales se destinarán a Darfur. El plan de trabajo incluye también programas que se centran en el Sudán meridional, las zonas de transición y el Sudán oriental.

25. El plan de trabajo se elaboró en consulta con el Gobierno y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y se puso en marcha el 30 de noviembre. Constituye un plan de acción de socorro, recuperación y desarrollo integrado que incluye las actividades que se proponen realizar las Naciones Unidas y sus asociados a lo largo de 2005 al objeto de reforzar el progreso hacia la paz, prestar apoyo al acuerdo de paz una vez se haya firmado y atender las necesidades de unos 4 millones de personas del Sudán. Para mantener un nivel adecuado de respuesta a la persistente situación de emergencia que afecta a Darfur e intensificar las actividades de socorro en otras zonas prioritarias del país, insto a los donantes a que hagan lo más pronto posible sus contribuciones al esfuerzo humanitario. Cualquier demora en la corriente de financiación que se registrara a principios de 2005 tendría graves repercusiones para la labor de socorro y los millones de sudaneses a que prevén prestar asistencia las Naciones Unidas y sus asociados.

VII. Acceso humanitario

26. En octubre el acceso humanitario se vio afectado negativamente por el aumento de la inseguridad y por las lluvias. En noviembre las lluvias amainaron pero se mantuvo la inseguridad. El porcentaje de personas vulnerables accesibles en todo Darfur disminuyó de aproximadamente el 90% al 80%. En Darfur septentrional, donde decenas de millares de personas quedaron aisladas, el porcentaje se redujo al 67%.

27. Tanto el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán como, en menor medida, el Gobierno son responsables de la disminución del acceso que se ha registrado en las semanas recientes. Sus acciones han detenido la prestación de asistencia humanitaria en casos como el de Tawilla, donde el ataque del Ejército de Liberación del Sudán y la respuesta del Gobierno obligaron a suspender las actividades humanitarias durante aproximadamente una semana, con lo cual 30.000 desplazados internos dejaron de recibir asistencia. Al negar a los trabajadores humanitarios el acceso al campamento de Al Geer, donde los días 2 y 20 de noviembre se trasladó por la fuerza a los desplazados internos, el Gobierno contravino los acuerdos anteriores

y el derecho internacional humanitario. La policía amenazó a los trabajadores humanitarios con detenerlos si trataban de acceder al campamento y ayudar a los desplazados internos.

28. En general, el Gobierno ha mantenido la suspensión de las restricciones a la importación de artículos y equipo humanitario. Casi son 70 las organizaciones no gubernamentales inscritas para trabajar en Darfur, lo cual se refleja en el volumen del personal humanitario de la operación Darfur, que ha aumentado de las 6.100 personas que había el 1° de octubre a más de 6.500 el 1° de noviembre, entre ellas casi 800 trabajadores internacionales. No obstante, en las últimas dos semanas el ritmo de expedición de visados para las organizaciones no gubernamentales se ha reducido en comparación con meses anteriores. Además, parece que algunas autoridades gubernamentales han endurecido su postura respecto de la conveniencia de permitir que las organizaciones no gubernamentales internacionales prosigan su labor sin condiciones. La capacidad de esas organizaciones para referirse abiertamente a aspectos de la crisis que afecten a sus actividades, así como a las amenazas para la población civil de ambos bandos, debe preservarse y respetarse plenamente.

29. A fines de mes, el acceso humanitario a la población de las zonas controladas por los rebeldes se vio dificultado por las restricciones impuestas por esos movimientos. Esto fue especialmente así en el período próximo a los ataques de Tawilla.

VIII. Retorno y reubicación

30. En mis informes anteriores indiqué que, debido a las condiciones de seguridad inciertas que existían en algunas zonas, la gran mayoría de desplazados internos no pensaban regresar a sus aldeas en un futuro próximo. Los sucesos ocurridos durante los últimos 30 días en Darfur han aumentado su desconfianza. Además, aunque el Gobierno se comprometió a utilizar el Mecanismo de Gestión y Coordinación establecido conforme al memorando de entendimiento firmado por él y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el 21 de agosto, a fin de determinar la viabilidad del retorno y la reubicación, algunas autoridades han actuado unilateralmente y han obligado a los desplazados internos a trasladarse.

31. En Darfur septentrional, el Comisionado de la Comisión de Asuntos Humanitarios confirmó el 2 de noviembre que 121 familias desplazadas del campamento de Abu Shouk habían regresado a sus hogares en Korma y que el Wali de la región y algunas organizaciones no gubernamentales locales les habían proporcionado medios de transporte, alimentos y otros artículos para el viaje. Este traslado contraviene el acuerdo del Mecanismo de Gestión y Coordinación, ya que se organizó sin consultar a las Naciones Unidas ni a la OIM. Los informes sobre el carácter voluntario de esta operación de retorno son contradictorios. Por otra parte, 113 maestros fueron trasladados del campamento a otras aldeas y más tarde fueron sustituidos por unos 30 maestros.

32. El 10 de noviembre, el personal de los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas presenciaron el violento levantamiento del campamento de Al Geer en Nyala y el traslado de los desplazados internos a otros lugares. Muchos desplazados internos huyeron a zonas periféricas porque temían ser obligados a trasladarse a lugares más inseguros. Una organización no gubernamental afirmó que se había utilizado gas lacrimógeno para vaciar su dispensario médico, que sus médicos habían sido sacados de él a punta de revolver y que los pacientes habían sido

golpeados. Esa organización dijo que 185 personas habían resultado heridas en el asalto al campamento.

33. Ese mismo día, los copresidentes del Mecanismo Conjunto de Aplicación visitaron Nyala, y en particular el campamento Al Geer, a fin de evaluar la situación relativa al retorno y la reubicación. Mi Representante Especial confirmó los informes de que las fuerzas de seguridad locales habían recurrido a la fuerza para trasladar a los desplazados internos. La OIM también determinó que el traslado se había efectuado de una forma inapropiada y por la fuerza. Tanto el Wali de la región como el Comisionado de la Comisión de Asuntos Humanitarios alegaron que los campamentos habían tenido que trasladarse a otro lugar porque se habían levantado en propiedad privada y amenazaban la seguridad de una instalación militar cercana al prestar servicios a un gran número de habitantes de Nyala que no eran desplazados internos.

34. El Wali de Darfur septentrional ha planteado la posibilidad de trasladar a los desplazados internos del campamento de Kalma, uno de los más grandes de Darfur septentrional, en el que viven aproximadamente 80.000 desplazados internos. A su juicio, las autoridades locales no pueden garantizar la seguridad de un grupo de desplazados tan numeroso. En sus conversaciones con el Wali y en el marco del Mecanismo Conjunto de Aplicación, mi Representante Especial observó que las Naciones Unidas no se oponían al traslado de esas personas pero subrayó que cualquier traslado debía organizarse de conformidad con los procedimientos convenidos, el derecho internacional y las normas internacionales pertinentes.

35. El 11 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores y mi Representante Especial visitaron tres aldeas al sur de Nyala que el Gobierno había identificado como aldeas de regreso, a saber, Sania Dalaiba, Abu Ajoura y Shataya. Esos lugares habían sido visitados ya por una delegación del Mecanismo Conjunto de Aplicación y por el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Los repatriados, que en el caso de Abu Ajoura no incluían todas las tribus que antes vivían en la aldea y en el caso de Shataya eran sólo un pequeño grupo, dijeron que se sentían seguros debido a la presencia y al comportamiento de la policía. Encomiaron las gestiones que hacía el Wali para darles ideas en pro de la reconciliación de las tribus de la zona. Las autoridades también les habían ayudado a rehabilitar las aldeas, en las que no había personal de las organizaciones no gubernamentales internacionales ni de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas evaluarán la situación en esos lugares para determinar hasta qué punto se han cumplido las condiciones para la reubicación y las posibilidades de prestar asistencia externa para facilitar la reconciliación y las operaciones para el retorno iniciadas.

36. Tras su visita a Nyala, los copresidentes del Mecanismo Conjunto de Aplicación llegaron a las conclusiones siguientes, que más tarde presentaron a los miembros del Mecanismo en la reunión celebrada el 12 de noviembre:

- a) El Gobierno tenía derecho a decidir los lugares de reubicación, utilizando criterios transparentes;
- b) Las Naciones Unidas no se oponían a la reubicación *per se* y ayudarían al Gobierno a organizar actividades para la reubicación siempre que cumplieran cabalmente el derecho humanitario internacional y las normas convenidas;
- c) El retorno y la reubicación de los desplazados internos debían ser aprobados por el Mecanismo de Gestión y de Coordinación;

d) La violencia y el uso de fuerza excesiva contra los desplazados internos y el personal de asistencia humanitaria durante las actividades de reubicación eran inadmisibles;

e) Todas las partes interesadas en el terreno, es decir, las autoridades gubernamentales locales, la Unión Africana, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de los desplazados internos, debían establecer un mecanismo consultivo mucho más eficaz con respecto a la reubicación y cuestiones conexas;

f) Era necesario establecer puestos permanentes y móviles para los monitores de la Unión Africana y las fuerzas de protección a lo largo de los corredores de socorro, a fin de proteger los convoyes de socorro humanitario;

g) En estrecha consulta con los desplazados internos, el Gobierno, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la Unión Africana debían elaborar directrices para prestar asistencia a las personas que regresaran voluntariamente a sus aldeas. Se promoverían las patrullas de la Unión Africana en las zonas de regreso, las visitas más frecuentes de los organismos humanitarios y el apoyo dinámico de las Naciones Unidas a las medidas de reconciliación y rehabilitación.

IX. Derechos humanos y protección

37. Me preocupan los informes de que el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad están reclutando a más desplazados internos y ejerciendo un mayor control sobre ellos. En Abu Shouk, Zam Zam y Kalma, los observadores de derechos humanos se han informado de que los movimientos rebeldes están creando una estructura en los campamentos de desplazados internos que les permite controlar las comunicaciones entre los desplazados y los organismos de asistencia humanitaria. Ello atenta contra la seguridad de los desplazados internos, el personal de asistencia humanitaria y la labor de los observadores de derechos humanos en los campamentos. Insto a todas las partes a que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de los protocolos de Abuja y mantengan el carácter civil de los campamentos.

38. Continúan recibiendo denuncias de violencia sexual y violaciones en todo Darfur. Por ejemplo, el 19 de noviembre, un gran número de mujeres desplazadas fueron atacadas por miembros de tribus armados en Kabkabiyah, en Darfur septentrional. En general, la policía continúa mostrándose reacia a investigar los casos denunciados por desplazadas internas e incluso se niega a admitir los denunciados por los observadores de derechos humanos.

39. En Darfur meridional ha aumentado el número de detenciones, e incluso el de detenciones arbitrarias. Después del incidente ocurrido el 22 de noviembre en el campamento de Kalma fueron detenidos más de 20 desplazados internos, que la policía mantiene bajo custodia para interrogarlos. En Darfur septentrional, el número de detenciones arbitrarias de desplazados internos parece haberse reducido durante el último mes, pero continúan las detenciones de civiles de las comunidades que han acogido a los refugiados. También se han denunciado casos de tortura y brutalidad de la policía para con los desplazados internos durante su reubicación.

40. La policía y las autoridades locales continúan hostigando y amenazando a los desplazados internos que se han puesto en contacto con los observadores de

derechos humanos y las delegaciones visitantes. En los protocolos de Abuja, el Gobierno se comprometió a impedir que los diversos partidos y grupos intimidaran a civiles. Las Naciones Unidas y sus colaboradores internacionales han declarado en las reuniones del Mecanismo Conjunto de Aplicación que el Gobierno tiene la obligación de garantizar la seguridad de los desplazados internos.

41. Los niños continúan siendo unas de las víctimas más vulnerables del aumento de la violencia y la reubicación forzosa en Darfur. El 2 de noviembre, algunos niños fueron llevados en camiones a un nuevo campamento de Darfur meridional sin sus padres. Al menos cinco niños fueron separados de sus familias. Ese mismo día se denunció el secuestro de 13 niños y mujeres que recogían leña en las cercanías del campamento de Kalma, en Darfur meridional. Se cree que el 15 de noviembre fallecieron dos niños a causa del tiroteo ocurrido en el campamento de Kalma y después de ese incidente, el 22 de noviembre, otros dos niños fueron encarcelados en Darfur meridional.

42. Después de que las Naciones Unidas aprobaran una estrategia amplia de protección para el Sudán, a la que ya me referí en mi informe anterior, se empezó a contratar a más oficiales de derechos humanos y de protección. Mi Representante Especial ha presentado una solicitud para que se contraten otros 50 observadores de derechos humanos y oficiales de protección, a fin de facilitar la aplicación de la estrategia mencionada.

43. Desde mi último informe apenas se han hecho progresos para proporcionar a los observadores de derechos humanos acceso puntual, libre y sin trabas a los centros de detención. Además, en algunos campamentos se ha limitado la libertad de circulación de los observadores de derechos humanos.

X. El proceso de paz de Darfur

44. En mi último informe me referí a las negociaciones que celebraban en Abuja el Gobierno, el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad. Esas negociaciones peligraban porque esos grupos se negaban a firmar los protocolos convenidos para mejorar la seguridad y la situación humanitaria y a proseguir las conversaciones políticas hasta que no se acordaran las demás cuestiones. Es alentador observar que las partes, siguiendo las orientaciones del equipo de mediación de la Unión Africana, han firmado ya los protocolos convenidos y han empezado las conversaciones políticas a fin de llegar a un acuerdo sobre una declaración de principios que establecería las bases de un acuerdo político. Aunque las partes no habían finalizado la declaración de principios cuando se suspendieron las negociaciones el 11 de noviembre, han hecho progresos sustantivos con ese fin. Las partes también han acordado reunirse otra vez pronto en Abuja para continuar las conversaciones. La Unión Africana anunció que la próxima ronda de conversaciones de Abuja empezaría el 10 de diciembre.

45. A pesar de los últimos percances, la firma de los protocolos humanitario y de seguridad es una buena noticia para la comunidad internacional. Es un resultado concreto del proceso de Abuja que proporciona a las partes un elemento fundamental para futuras negociaciones. También es un indicio de que las partes están dispuestas a resolver el conflicto de Darfur con medios políticos y de que son capaces de colaborar, a pesar de las atrocidades cometidas y de una gran desconfianza mutua. Además, el protocolo relativo al mejoramiento de la situación humanitaria prevé nuevas

obligaciones que facilitarían enormemente la prestación de asistencia a los necesitados en toda la región de Darfur y protegerían los derechos de los desplazados internos en sus zonas de origen. El protocolo prevé el establecimiento de una dependencia conjunta de apoyo que dirigiría la Unión Africana en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y en cuya labor participaría la comunidad internacional. La dependencia trabajaría en el terreno para promover el cumplimiento cabal del protocolo, atender nuevas necesidades, afrontar obstáculos y estudiar la forma de restablecer la confianza en la agitada región de Darfur. Ese mecanismo de coordinación podría ser sumamente útil para las partes y para el pueblo de Darfur.

46. Sin embargo, la firma del protocolo de seguridad fue eclipsada por el repentino empeoramiento de la seguridad en Darfur el 21 de noviembre y por las múltiples violaciones que se cometieron. El protocolo de Abuja y el anterior Acuerdo de N'Djamena establecen unas referencias claras que la comunidad internacional podría utilizar para medir el cumplimiento de las partes. La voluntad de las partes puede fomentarse con la acción concertada y la presión de la comunidad internacional. La presencia de mecanismos de vigilancia eficaces sobre el terreno, aparte de los de la Unión Africana, permitiría a la comunidad internacional obtener la información necesaria para orientar su presión y sus actividades.

47. Otro hecho alentador de Abuja fue la voluntad de las partes de finalmente empezar a deliberar acerca de cuestiones políticas mientras que los equipos técnicos continuaban examinando las cuestiones de seguridad. Este fue un paso importante, habida cuenta de la posición anterior de los movimientos rebeldes, que se negaban a declarar una cesación del fuego antes de examinar las cuestiones políticas. El equipo de mediación de la Unión Africana redactó una propuesta para la declaración de principios en la que se reflejaban las exigencias de las partes, es decir, el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, religiosa y social del Sudán, el respeto por la unidad y la soberanía del país, la necesidad de distribuir equitativamente el poder y la riqueza nacional, y la reafirmación de los principios de igualdad, ciudadanía, Estado de derecho y protección de los derechos humanos.

48. Haciéndose eco de las declaraciones formuladas anteriormente por algunos dirigentes sudaneses, el Vicepresidente Taha comunicó al Consejo de Seguridad en Nairobi el 18 de noviembre que su Gobierno estaba dispuesto a utilizar el modelo Naivasha para encontrar una solución política en Darfur. Añadió que esa solución debía ofrecer a los habitantes de Darfur y a la población de las provincias del Sudán la facultad de participar y tener más poder de decisión en la gestión de sus propios asuntos. También dijo que su Gobierno creía que una solución política en Darfur debía incluir un acuerdo sobre la distribución de los recursos y la riqueza nacional que proporcionase a todas las provincias, estados y regiones del Sudán la parte proporcional que les correspondiera para que pudieran realizarse las aspiraciones de sus habitantes. Estas propuestas sustantivas merecen que los movimientos rebeldes las examinen detenidamente y respondan a ellas en la próxima ronda de negociaciones.

XI. La Unión Africana

49. Cabe encomiar la Misión ampliada de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) por el papel dinámico y positivo que ha desempeñado en Darfur, en unas circunstancias cada vez más difíciles y con escasos recursos. Además de las tareas de vigilancia que se le habían encomendado ha cumplido funciones de mediación para impedir

conflictos y reducir las tensiones provocadas por los incidentes de toma de rehenes y robo de ganado. El 2 de noviembre, el Comisionado de la Comisión de Asuntos Humanitarios informó a los camelleros de que la Unión Africana negociaría con el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad a fin de recobrar el ganado robado. Si esos conflictos no se solucionan pueden agravar los conflictos entre las tribus. Por otra parte, el 22 de noviembre, la Misión logró rescatar a unos 40 miembros de organismos humanitarios atrapados en Tawilla durante las luchas recientes en el lugar. Teniendo en cuenta la inseguridad reinante en Darfur, la Misión podría estudiar la posibilidad de ampliar su vigilancia a las distintas zonas afectadas por las tensiones. Podría considerar el envío de contingentes, aunque fuera un número reducido, a esas zonas, a fin de proteger a los civiles.

50. La Misión ha comunicado que ya tiene más de 800 efectivos en Darfur y algo más de 100 observadores militares. Con la ayuda de los Estados Unidos, durante la primera semana de noviembre se desplegaron 90 soldados rwandeses en Darfur. El 6 de noviembre empezaron a llegar observadores militares del Gabón, Gambia y Egipto. En los próximos dos meses llegarán soldados de Gambia, Nigeria, la República Unida de Tanzania y el Senegal.

51. Las limitaciones logísticas siguen impidiendo que la Misión cumpla su mandato ampliado. La escasez de equipo de comunicaciones, transporte terrestre, aviones, combustible de aviación y recursos médicos continúa obstaculizando las actividades de la Misión, y es urgente proporcionarle los medios que necesita. La Comisión de la Unión Africana seguirá coordinando el apoyo de los donantes para asegurar que se atiendan las necesidades urgentes de la Misión. La Misión es el único mecanismo de vigilancia presente en el terreno y seguirá desempeñando un papel fundamental para establecer condiciones de seguridad en Darfur. La comunidad internacional debe prestarle todo el apoyo que necesite para cumplir ese papel.

XII. El proceso de paz norte-sur

52. Hace menos de dos semanas, en la reunión que el Consejo de Seguridad celebró en Nairobi, los miembros del Consejo subrayaron la importancia de agilizar las conversaciones de paz norte-sur a fin de llegar a un acuerdo de paz amplio a fines de año. En esa reunión extraordinaria, el Consejo de Seguridad dejó en claro a las partes en las negociaciones de que la comunidad internacional estaba dispuesta a apoyar cabalmente el proceso de paz dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, pero que las partes debían llegar a un acuerdo sin más demora. El Consejo se sintió alentado por el compromiso expresado por el Vicepresidente Taha y el Presidente del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán, John Garang, de concertar un acuerdo de paz amplio para el 31 de diciembre de 2004. Como dije en la reunión del Consejo en Nairobi, la paz entre el norte y el sur sería el motor que ayudaría a resolver el largo conflicto y también una base sólida para afrontar los conflictos que amenazan otras regiones del país.

53. Aunque las partes están a punto de concluir las negociaciones quedan algunas cuestiones por resolver, en particular la financiación del ejército del sur durante el período anterior a la transición y el período de transición. El 26 de noviembre, las partes reanudaron las conversaciones técnicas para llegar a una solución aceptable sobre esta cuestión y otras cuestiones pendientes. Para ayudarlas, las Naciones Unidas han enviado a un equipo de expertos a Naivasha (Kenya). Estoy convencido de

que es posible encontrar soluciones aceptables para estos problemas. Sin embargo, habida cuenta de las ramificaciones políticas, las partes podrían tener dificultades para llegar a un acuerdo sobre la manera de resolver los problemas por su cuenta. La comunidad internacional debe hacer una contribución importante llegado este momento; una solución justa, práctica y constructiva, respaldada por el consenso internacional, podría reducir las diferencias entre las partes y ayudarlas a concluir a tiempo un acuerdo de paz. Un mecanismo para aplicar tal acuerdo, que contara con la sólida participación de la comunidad internacional, ofrecería a las partes las seguridades necesarias de que esa solución se aplicaría de una forma justa.

XIII. Observaciones

54. En mi último informe al Consejo dije que las conversaciones entre el norte y el sur habían progresado y celebré que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana hubiese aprobado un mandato más amplio para su Misión en el Sudán el 20 de octubre. En noviembre se habían hecho nuevos progresos en este frente y se habían logrado avances políticos positivos durante las conversaciones de Abuja. Gracias a la reunión histórica del Consejo de Seguridad en Nairobi, el Gobierno y el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán se comprometieron a concluir las conversaciones norte-sur y a concertar un acuerdo de paz definitivo para el 31 de diciembre. En Abuja, el Gobierno y los movimientos rebeldes (el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad) resolvieron sus diferencias y salieron del estancamiento al firmar los protocolos humanitario y de seguridad. También empezaron las deliberaciones sobre la declaración de principios en las que deberán basarse los objetivos políticos y las instituciones de Darfur. A pesar de su limitada capacidad logística, la Misión ha continuado desempeñando un papel dinámico en Darfur y ha reducido la tensión entre las partes.

55. Lamentablemente, el optimismo generado por el frente político fue eclipsado por el empeoramiento de la seguridad. Darfur podría sumirse en el caos porque se está derrumbando el orden. Pocos días después de que las partes se comprometieran a cumplir los protocolos de Abuja continuó violándose la cesación del fuego. Las dos partes deben entender que, especialmente después de la firma de los protocolos de Abuja, la violencia y las operaciones militares hostiles no son medios aceptables de lograr objetivos políticos. Los movimientos rebeldes deben darse cuenta de que sus últimos actos de agresión no pueden justificarse por motivos de defensa propia o reparación de injusticias cometidas antes de que acordaran poner fin a las acciones hostiles el 9 de noviembre. Por su parte, el Gobierno debe darse cuenta de que cualquier ventaja militar que pueda obtener con los bombardeos aéreos es mucho menos importante que las consecuencias políticas negativas de romper los compromisos contraídos con arreglo al acuerdo de cesación del fuego. Insto a las partes a que cumplan sus compromisos facilitando urgentemente a la Unión Africana información sobre el despliegue exacto de sus tropas y controlándolas firmemente, para poner fin al sufrimiento de los civiles.

56. Después de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 1574 (2004), en Nairobi, algunas partes en el conflicto consideraron que el texto de la resolución era menos firme que las resoluciones anteriores del Consejo sobre el Sudán. Sin embargo, mi Representante Especial está dejando en claro que la reunión del Consejo en Nairobi giró en torno al proceso norte-sur y que los párrafos de la resolución

sobre Darfur no sustituyen a las resoluciones anteriores del Consejo sobre la región, sino que las complementan.

57. La reunión del Consejo en Nairobi ayudó a concretar los llamamientos de muchos interesados internacionales y regionales al Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán y al Movimiento Justicia e Igualdad para que se concentraran en el proceso de Abuja y entablaran serias negociaciones políticas. También existe un claro consenso internacional sobre la relación entre las negociaciones norte-sur y el proceso de Abuja. Un acuerdo de paz amplio norte-sur podría servir para integrar a las demás regiones marginadas del Sudán, crear una nueva coalición política en pro de la paz y promover cambios en el régimen de Jartum.

58. Aunque las partes en las negociaciones norte-sur deben concluir las en el plazo que han fijado, me preocupa que algunos elementos puedan percibir cierto interés por eliminar la oportunidad de concertar un acuerdo de paz amplio. Las desavenencias internas, las rivalidades personales, los intentos por conseguir más beneficios fuera del proceso norte-sur, o la atención que quieren acaparar algunos grupos, podrían ser graves obstáculos. Es necesario impedir que estos factores desbaraten el proceso.

59. La conclusión de un acuerdo de paz amplio tendría repercusiones trascendentales para el Sudán y es indudable que llevaría a la región a una nueva era. También plantearía enormes desafíos para la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán y para la comunidad internacional en general. Por ello es necesario que se mantenga el interés y el apoyo de la comunidad internacional. La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia para la Misión de la Unión Africana. Las Naciones Unidas han empezado a organizar la fase de aplicación. Sobre la base de la resolución 1574 (2004) del Consejo de Seguridad, y una vez se haya firmado el acuerdo de paz amplio, informaré al Consejo y presentaré mis recomendaciones sobre los efectivos, la estructura y el mandato de una misión general que sustituirá a la misión actual de avanzada en el Sudán. También informaré acerca del calendario del despliegue de las tropas.
